PROMOCIONES URASAL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOCIONES URASAL S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, en el quinto día del mes junio de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el quinto piso del Hotel Mi Casa, se reúnen previa convocatoria publicada en Diario Meridiano de la Ciudad de Guayaquil en su edición del día domingo 19 de Mayo de 2013, los accionistas de la compañía **PROMOCIONES URASAL S. A.**, señores: Lucero Endara Rosa Mayra, poseedora de 32445 acciones; Lucero Pettao María del Pilar, poseedora de 24325 acciones; Lucero Pettao María Elena, poseedora de 48720 acciones; Lucero Núñez María Anita del Rocío, poseedora de 32445 acciones; Vásquez Pérez Genaro Patricio poseedor, de 16240 acciones; Lucero Jara Gabriel Oswaldo, poseedor de 6139 acciones; Lucero Petao Germán Eduardo, poseedor de 6139 acciones; Lucero Petao Gino Mauricio poseedor de 6139 acciones; Lucero Guillén Jaime Enrique poseedor de 42975 acciones. Se acreditan las siguientes representaciones de accionistas: Lucero Pettao Eiling Cristina, poseedora de 56840 acciones; representada por la accionista Lucero Pettao María Elena quien presenta el respectivo documento de autorización; Lucero Avilés Mariela Beatriz poseedora de 16222 acciones; Lucero Avilés Diana Isabel poseedora de 16222 acciones; Llerena Pichizaca Estrella Beatriz poseedora de 32445 acciones; Lucero Petao Kerima del Carmen poseedora de 6139 acciones; Lucero Jara Kenny Germán poseedor de 6139 acciones; Lucero Jara Yadira Elena poseedora de 6139 acciones; Lucero Solís Segundo Timoleón poseedor de 85946 acciones representados todos ellos por el accionista Lucero Petao Germán Eduardo quien presenta los respectivos documentos de autorización; Lucero Guillén María del Carmen poseedora de 42974 acciones representada por el accionista Lucero Guillén Jaime Enrique quien presenta el respectivo documento de autorización. No están presentes los accionistas: Lucero Avilés Alberto Enrique poseedor de 16222 acciones; Lucero Solís Luis Felipe poseedor de 85946 acciones; Lucero Paredes Nelly Patricia, poseedora de 56.840 acciones; Lucero Solís Héctor Enrique, poseedor de 85946 acciones; Lucero Núñez Jaime Eduardo poseedor de 32445; Lucero Limones Glen poseedor de 6139 acciones; Lucero Limones Jessica Elizabeth, poseedora de 6139 acciones; Lucero Limones Leslye Katherine poseedora de 6139 acciones; Lucero Limones María Soledad poseedora de 6139 acciones; Lucero Limones Nelson, poseedor de 6139 acciones; Lucero Limones Randy poseedor de 6139 acciones; Lucero Molina Nelson poseedor de 6139 acciones; Lucero Molina Sonia Patricia poseedora de 6139 acciones; **PROMOCIONES URASAL S.A.,** poseedora de 428 acciones e **INCOINTUR C.A.**, poseedora de 428 acciones. Además está presente el señor Galo Isaac Castro Valdez, Gerente General de la Compañía, quien actúa como Secretario de esta Junta. Siendo las 10 horas 15 minutos, el Presidente de la Junta Ing. Gabriel Oswaldo Lucero Jara da por iniciada la sesión y solicita al secretario proceda a tomar lista para constatar el quórum reglamentario, quien informa que están presentes en la sala 484.633 acciones que representan el 59.70 % del total del paquete accionario desglosado de la siguiente manera: Presentes 215.567 que representa el 26,55%; Representaciones 269.066 que representa el 33,15%; Ausentes 327.367 que representan el 40,30%. Existiendo el quórum legal, el Presidente de la Junta Ing. Gabriel Oswaldo Lucero Jara declara estatutaria y legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROMOCIONES URASAL S.A.**, y dispone que el Secretario lea el Orden del Día que fue publicado en

la convocatoria y que dice: Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROMOCIONES URASAL S.A. Se convoca a los señores accionistas de la compañía PROMOCIONES URASAL S.A., a junta general extraordinaria, la que tendrá realización el día miércoles 5 de junio de 2013, a partir de las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el quinto piso del edificio del Hotel Mi Casa, calles Primero de Mayo No. 1010 entre Tulcán y Carchi en esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Presidente y Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.- Conocer y resolver sobre el Balance Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, sus Anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del año 2012; 6.- Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración; 7.- Designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración; 8.- Ratificación de todo lo actuado y resuelto por los administradores desde el 3 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2012. Los Informes, Balances, Anexos y Estados de Pérdidas y Ganancias, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía. A los señores Eco. Xavier Jaramillo Herrería y C.P.A. Rafael Omar Ramírez Ramírez, Interventor y Comisario de la compañía respectivamente, se los convoca de manera especial y personal con el texto de la presente convocatoria. Guayaquil, Mayo 16 de 2013. Galo Isaac Castro Valdez Gerente General.** Hasta aquí la convocatoria publicada en Diario Meridiano de la Ciudad de Guayaquil el domingo 19 de mayo de 2013. Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita al Secretario dar lectura al primer punto del orden del día que dice. **1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Presidente y Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Es en este momento que solicita y toma la palabra la accionista María del Pilar Lucero Pettao quien de manera personal considera que los Informes presentados por Presidente y Gerente General de la compañía son concisos y demuestran la situación real de la compañía por lo que ella mociona que se aprueben tal y como han sido presentados ambos informes a la junta, apoyan la moción las accionistas Rosa Mayra Lucero Endara y María Anita del Rocío Lucero Núñez, puesta en consideración de los accionistas la moción planteada se pasa a tomar votación y **la Junta General Extraordinaria de la compañía PROMOCIONES URASAL SA., por decisión unánime del capital social de los presentes y representados que suman 478.494 acciones que representan el 58.95% del total del paquete accionario; se deja constancia del cumplimiento a lo dispuesto en el Art.- 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar por mayoría los Informes de Presidente y Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Toma la palabra el Presidente de la compañía quien solicita al Secretario dar lectura al punto número dos de la convocatoria que dice **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Es en este momento que solicita y toma la palabra el accionista Germán Eduardo Lucero Petao quien de manera personal considera que el Informe del Comisario C.P.A. Rafael Omar Ramírez Ramírez de la compañía es conciso y demuestra la situación real de la compañía por lo que el mociona que se lo apruebe tal y como ha sido presentado a la

junta, apoyan la moción los accionistas Rosa Mayra Lucero Endara y Gino Mauricio Lucero Petao, puesta en consideración de los accionistas la moción planteada se pasa a tomar votación y **la Junta General Extraordinaria de la compañía PROMOCIONES URASAL SA., por decisión unánime del capital social de los presentes y representados que suman 478.494 acciones que representan el 58.95% del total del paquete accionario, se deja constancia del cumplimiento a lo dispuesto en el Art.- 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar por mayoría el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Toma la palabra el Presidente de la compañía quien solicita al Secretario dar lectura al punto número tres de la convocatoria que dice **3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Es en este momento que solicita y toma la palabra el accionista Gino Mauricio Lucero Petao quien de manera personal considera que el Informe de Auditoría Externa realizado por los auditores y consultores empresariales CAMPOS & ASOCIADOS Cía. Ltda., es conciso y demuestra la situación real de la compañía por lo que el mociona que se lo apruebe tal y como ha sido presentado a la junta, apoyan la moción los accionistas María Anita del Rocío Lucero Núñez y Germán Eduardo Lucero Petao, puesta en consideración de los accionistas la moción planteada se pasa a tomar votación y **la Junta General Extraordinaria de la compañía PROMOCIONES URASAL SA., por decisión unánime del capital social de los presentes y representados que suman 478.494 acciones que representan el 58.95% del total del paquete accionario, se deja constancia del cumplimiento a lo dispuesto en el Art.- 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar por mayoría el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Toma la palabra el Presidente de la compañía quien solicita al Secretario dar lectura al punto número cuatro de la convocatoria que dice **4.- Conocer y resolver sobre el Balance Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, sus Anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias.** Es en este momento que solicita y toma la palabra la accionista María del Pilar Lucero Pettao quien de manera personal considera que el Balance, Anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias demuestran la situación real de la compañía, adicionalmente el Contador General de la compañía ha realizado las respectivas provisiones de pagos de Impuestos Prediales; Patentes; 1.5 por mil; Contribución Societaria, etc., que no se habían realizado anteriormente por lo que ella mociona que se los apruebe tal y como han sido presentados a la junta, apoyan la moción los accionistas Jaime Enrique Lucero Guillén, María Anita del Rocío Lucero Núñez, María Elena Lucero Pettao y Germán Eduardo Lucero Petao, puesta en consideración de los accionistas la moción planteada se pasa a tomar votación y **la Junta General Extraordinaria de la compañía PROMOCIONES URASAL SA., por decisión unánime del capital social de los presentes y representados que suman 478.494 acciones que representan el 58.95% del total del paquete accionario, se deja constancia del cumplimiento a lo dispuesto en el Art.- 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar por mayoría el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, sus anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias.** Toma la palabra el Presidente de la compañía quien solicita al Secretario dar lectura al punto número cinco de la convocatoria que dice **5.- Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del año 2012;** Es en este momento que solicita y toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que el balance del Ejercicio Económico del año 2012 presenta pérdidas, por lo tanto no existen utilidades que repartir a los accionistas, se pasa a tomar votación y **la Junta General Extraordinaria de la compañía PROMOCIONES URASAL SA., por decisión**

unánime del capital social de los presentes y representados que suman 478.494 acciones que representan el 58.95% del total del paquete accionario, se deja constancia del cumplimiento a lo dispuesto en el Art.- 243 de la Ley de Compañías, resuelven aceptar que no existen utilidades que repartir entre los accionistas del Ejercicio Económico del año 2012. Toma la palabra el Presidente de la compañía quien solicita al Secretario dar lectura al punto número seis de la convocatoria que dice **6.- Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración;** Es en este momento que solicita y toma la palabra la accionista María del Pilar Lucero Pettao y mociona que se reelija al C.P.A. Rafael Omar Ramírez Ramírez en el cargo de Comisario de la compañía para el Ejercicio Económico del año 2013 y se fije la misma remuneración del año 2012 esto es US$500.00 dólares de los Estados Unidos de América netos, apoyan la moción María Anita del Rocío Lucero Núñez y Rosa Mayra Lucero Endara, no habiendo otros postulantes al cargo de comisario, puesta en consideración de los accionistas la única moción planteada se pasa a tomar votación y **la Junta General Extraordinaria de la compañía PROMOCIONES URASAL SA., por decisión unánime del capital social de los presentes y representados que suman 484.633 acciones que representan el 59.70% del total del paquete accionario, resuelve reelegir en el cargo de Comisario de la compañía para el Ejercicio Económico del año 2013 al C.P.A. Rafael Omar Ramírez Ramírez y fija su remuneración en US$500.00 dólares de los Estados Unidos de América netos.** Toma la palabra el Presidente de la compañía quien solicita al Secretario dar lectura al punto número siete de la convocatoria que dice **7.- Designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración;** Es en este momento que solicita y toma la palabra el accionista Gino Mauricio Lucero Petao quien de manera personal considera que el Informe de Auditoría realizado por los auditores y consultores CAMPOS & ASOCIADOS fue realizado con profesionalismo por lo que el mociona se los contrate nuevamente para realizar la auditoria del año 2013 con el mismo valor de US$2000.00 dólares netos que cobraron por la auditoría del año 2012, apoyan la moción los accionistas Jaime Enrique Lucero Guillén, María Anita del Rocío Lucero Núñez, María Elena Lucero Pettao, Rosa Mayra Lucero Endara y Germán Eduardo Lucero Petao, puesta en consideración de los accionistas la moción planteada se pasa a tomar votación y **la Junta General Extraordinaria de la compañía PROMOCIONES URASAL SA., por decisión unánime del capital social de los presentes y representados que suman 484.633 acciones que representan el 59.70% del total del paquete accionario, resuelve aprobar por mayoría que se vuelvan a contratar los servicios profesionales de los auditores y consultores empresariales CAMPOS & ASOCIADOS Cía. Ltda., con el valor de US$2000.00 dólares netos para que realicen la auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** Toma la palabra el Presidente de la compañía quien solicita al Secretario dar lectura al punto número ocho de la convocatoria que dice **8.- Ratificación de todo lo actuado y resuelto por los administradores desde el 3 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2012.** Es en este momento que solicita y toma la palabra la accionista María del Pilar Lucero Pettao quien de manera personal considera que la administración llevada a cabo por el Gerente y Presidente de la compañía aún con los problemas económicos por la baja en las ventas de habitaciones, con la apertura de nuevos hoteles y con obligaciones por pagar heredadas de años anteriores con el municipio y SRI más las diversas situaciones legales y laborales que llevaron a la contratación de abogados para la defensa de la compañía, ella personalmente apoya las contrataciones realizadas así como los contratos por servicios

prestados del grupo de accionistas que también coadyuvan con la recuperación de la compañía. Hace hincapié en señalar que en algún momento la administración tuvo que lidiar inclusive con las ausencias recurrentes de la interventora que dificultaron el pago a proveedores, servicios básicos, honorarios profesionales y tributarios para lo cual adujo que su presencia ya no era necesaria en la compañía ya que a excepción de una causal de intervención no superada (Inexistencia de los libros contables de los años 2003, 2004, 2005 y 2006) el resto ya habían sido superadas por lo que ella habría recomendado motivadamente en sus informes mensuales, levantar la intervención de la compañía y más aún que de esto ya tenía pleno conocimiento el señor Intendente de Compañías de Guayaquil ante quien había presentado en varias ocasiones la disponibilidad de su nombramiento quien no lo había aceptado ya que según él, sería ocioso nombrar un nuevo interventor en la compañía más aún por el tiempo de cinco años que llevaba esta intervención y que no era desconocido para el nuevo grupo de accionistas, las preferencias de la ex interventora para con el grupo que lideraba el Ing. Héctor Enrique Lucero Solís y que era palpable que este nuevo grupo no había sido ni era del agrado de ella por la constantes renuencia y resistencia que generaba su accionar en contra de esta nueva mayoría. Estas continuas ausencias de la interventora obligaron que el gerente se vea en la necesidad de hacer pagos en efectivo de las ventas recaudadas, los cuales se hallan debidamente soportado con sus respectivas facturas por lo que ella mociona que se ratifique todo lo actuado y resuelto por los administradores desde el 3 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2012, apoyan la moción los accionistas: Rosa Mayra Lucero Endara, Genaro Patricio Vásquez Pérez, Jaime Enrique Lucero Guillén, María Anita del Rocío Lucero Núñez, María Elena Lucero Pettao, Gino Mauricio Lucero Petao y Germán Eduardo Lucero Petao, puesta en consideración de los accionistas la moción planteada se pasa a tomar votación y **la Junta General Extraordinaria de la compañía PROMOCIONES URASAL SA., por decisión unánime del capital social de los presentes y representados que suman 478.494 acciones que representan el 58.95% del total del paquete accionario, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.- 243 de la Ley de Compañías, resuelve** ratificar **todo lo actuado y resuelto por los administradores desde el 3 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2012.** El Presidente Ing. Gabriel Oswaldo Lucero Jara indica, que habiéndose resuelto el único punto del orden del día, siendo las 18H10, da por terminada esta junta.

ING. GABRIEL OSWALDO LUCERO JARA
PRESIDENTE

GALO I. CASTRO VALDEZ
GERENTE-SECRETARIO